

APORTES A LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN ARAGÓN. ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE ZARAGOZA. 1967-1988

ANA MARÍA HERNANDO RICA

EX-PROFESORA TITULAR DE TRABAJO SOCIAL
PROFESORA COLABORADORA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

anaherna@unizar.es

RESUMEN

Con motivo del 50 aniversario de la creación de los estudios de Asistente Social en la Universidad Laboral de Zaragoza en 1967, y teniendo en cuenta la integración de los mismos en el año 1988 en la Universidad de Zaragoza, se plantea un conocimiento cuantitativo y características cualitativas de todos y todas los alumnos y alumnas que han pasado por las aulas de la Escuela de Asistentes Sociales: número de alumnos, procedencia, centro de prácticas realizadas y algún otro dato que ha permitido la extensión de esta comunicación.

El objetivo es contribuir y dar a conocer en el III Congreso de Trabajo Social de Aragón, los 50 años del Trabajo Social de los estudios de Asistente Social / Trabajador Social. En dicho congreso se ha reconocido la labor de los iniciadores, creadores, pioneros de esta Escuela de Asistentes Sociales, María Ángeles Gotor y Mercedes Vilas, y la preparación de una exposición donde ha quedado de manifiesto la evolución del Trabajo Social en Aragón.

Queda evidente que a lo largo del trabajo se refleja la importancia que Zaragoza tuvo en la formación de Asistentes Sociales a nivel nacional. El que la procedencia del alumnado fuese de carácter nacional, volviendo a sus lugares de origen a ejercer la profesión, la incorporación de varones a la formación y su escasa presencia, tan solo un 4% de los 904 estudiantes, la progresión en el número de matriculados a lo largo de los años y la singularidad en la formación de estos Trabajadores Sociales que accedían a través de la concesión de una beca y con carácter de internado, son las características de los alumnos de los estudios de Asistente Social de la Universidad Laboral de Zaragoza. La convivencia y no sólo la formación en la disciplina, conseguía una formación integral.

Palabras clave: evolución del Trabajo Social, normativa, formación, estudiantes, Escuela de Asistentes Sociales, Universidad Laboral de Zaragoza.

INTRODUCCIÓN

Me resulta difícil sintetizar los más de 50 años del Trabajo Social en Aragón, no sólo por la gran cantidad y riqueza de documentación que hay, sino también por el camino recorrido de la Teoría y Práctica del Asistente Social, versus Trabajo Social en nuestra Sociedad. La Disciplina del Trabajo Social, sus funciones, su metodología, su incorporación a la sociedad, su evolución y los Servicios Sociales como marco de referencia, me toca tan de cerca, que todo lo vivido en cuanto a formación, docencia y práctica del mismo y como Presidenta del Colegio de Trabajo Social, me trae recuerdos y emociones a la hora de hacer este trabajo.

Las Escuelas de Trabajo Social, su creación, legislación, conquistas, alumnado, profesorado, profesionales, empleo, identidad y reconocimiento, “nada me es ajeno”, y todo a lo largo del tiempo, lo he vivido con pasión, vocación, interés en mejorar y sobre todo que el mañana, para el hombre, la persona como sujeto activo y comprometido, sea mejor que el presente, que la lucha por una sociedad con los valores que aprendimos en Trabajo Social, de Justicia, Dignidad, Libertad, aunque a veces peligran, ya no se pueden borrar en la Sociedad Democrática de Igualdad y de Derechos Sociales.

He querido recorrer de forma breve la evolución del Trabajo Social en Aragón, para situarnos ante el mismo con las fechas más sobresalientes, para más tarde, pasar y detenerme en la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral, que ocupó parte de mi trabajo docente.

Este trabajo surge con motivo del 50 Aniversario de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad Laboral. Pensando en una conmemoración de esa fecha, convoqué a una reunión a un grupo de alumnos, donde manifiestan interés por un Encuentro Nacional y se inicia la organización de dicho Encuentro. Se realiza un llamamiento a todos los ex estudiantes de todas las promociones de la Universidad Laboral de Zaragoza que estudiaron Asistente Social, y se decide convocarles a este Encuentro a celebrar el día 30 de septiembre de 2017. Ante la respuesta tan óptima y positiva, un grupo de personas que pasamos de una u otra forma por la Universidad Laboral, decidimos enviar a los ex alumnos un pequeño cuestionario donde conste:

50 Aniversario de Asistente Social – Universidad Laboral – 1967-1988	
Apellidos y nombre	_____
Promoción	_____
Lugar de procedencia	_____
Área de trabajo	_____
Centro de trabajo	_____
Municipio y provincia de trabajo	_____

El envío de este cuestionario fue posible gracias a la colaboración de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza, que facilitó las listas de los estudiantes por promoción, haciendo uso de ellas para contactar con los ex alumnos. Hay que agradecer la buena disposición, aceptación, participación y respuesta de los propios ex alumnos, en el proceso de la organización del encuentro.

Parte de este trabajo es fruto de las respuestas a este cuestionario.

OBJETIVOS

1. Los objetivos que me he propuesto para realizar este trabajo, son de carácter divulgativo pedagógico y expositivo. Supone recoger un material que sirva para el conocimiento de la historia y se pueda transmitir a las generaciones siguientes.
2. Conocer unos datos de las 19 promociones que han estudiado en la Universidad Laboral de Zaragoza desde 1967 a 1988, para aportar una parte de historia a modo de secuencia a la gran película del Trabajo

Social en Aragón.

3. Informar y visibilizar la formación y el empleo de los profesionales actuales que han estudiado en la Universidad Laboral de Zaragoza.
4. Recoger brevemente el proceso de integración de los estudios de Asistente Social.

Sería bueno recoger este contenido, de la evolución del Trabajo Social y de las Escuelas en la sociedad aragonesa, para una publicación más amplia, ya que existe un paralelismo y permeabilidad muy interesante en los cambios sociales, demandas sociales, crisis sociales y su relación con el Trabajo Social.

METODOLOGÍA

El proceso metodológico llevado a cabo ha sido:

1. Búsqueda de datos a través de la recogida documental sobre la historia de las Escuelas de Trabajo Social en Zaragoza, y análisis de las diversas publicaciones sobre la Universidad Laboral de Zaragoza y el repertorio legislativo/administrativo sobre la evolución del Trabajo Social.
2. Recogida de datos cuantitativos de los estudiantes de Trabajo Social que pasaron por este centro, aplicándoles un cuestionario básico a los titulados sobre la promoción o curso de estudio, su procedencia, lugar y ámbito de trabajo. Representaciones gráficas con sus interpretaciones y exposiciones.

MARCO HISTÓRICO-CONCEPTUAL DE LOS ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL

El pasado 12 de mayo de 2017 se graduaron en la Universidad de Zaragoza 132 alumnos o estudiantes de Trabajo Social. Este hecho no sería importante si no es, porque en este año 2017 se cumplen 59 años de enseñanzas en la Escuela de Trabajo Social de San Vicente Paul, 50 años de enseñanzas en la Universidad Laboral de Zaragoza y 50 años de la fundación de la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza.

En 1958, se funda la primera Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl en Zaragoza; era una escuela de la iglesia, de carácter privado, regida por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, de ahí su nombre, y dependiendo del Arzobispado de Zaragoza.

La formación que se recibía no era ni confesional ni proselitista en los años 1964-65, sino una formación en Ciencias Sociales, con asignaturas como Derecho, Medicina, Economía, Método y Técnicas en Trabajo Social, Psicología, Sociología... Se preparaba para una sociedad que comenzaba a desarrollarse económica y socialmente estando todo por hacer en materia de mejora y cambio social, con proyectos de reformas sociales en prestaciones sociales, sectores marginales (infancia, mujeres, tercera edad...). Se quería otra sociedad más justa y cargada de oportunidades.

La vocación y el compromiso de las estudiantes, en su totalidad mujeres, era grande y en ocasiones el entusiasmo y las ganas de cambiar lo establecido era tan fuerte como su pasión, ilusión y juventud. Las lagunas en la formación del momento se suplían y complementaban con cursos, conferencias, viajes, visitas, trabajos en grupos de discusión, seminarios de casos...

La formación práctica se realizaba en entidades privadas (Cáritas Diocesana, Parroquias, Hermandades...), se comenzaba a reformar lo público y se visualizaba un futuro trabajo en la Administración. Este comienzo

fue largo e interesante.

Esta escuela se extinguió en 1999, como certifica el BOA de 25 de mayo.

Lo que celebramos este año es la creación de la Universidad Laboral de Zaragoza, en noviembre de 1967, donde estaba ubicada la Escuela de Asistentes Sociales. En dicho centro, alumnas de toda España cursaban estudios de esta materia; estas accedían a dichos estudios por medio de becas, que eran concedidas por las diversas mutualidades laborales que crearon, estas becas de estudios, para los hijos de los mutualistas, dependiente del Ministerio de Trabajo.

Este centro era polivalente, y en él se impartían diferentes enseñanzas: bachiller, delineación, magisterio, confección... si bien lo que a nosotros nos interesa es lo relativo a la formación de Asistentes Sociales.

En 1964 se había aprobado el Título Oficial de Asistente Social por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, consolidando la formación integral de los Asistentes Sociales, con la publicación del Plan de Estudios en 1966 (Anexo 1). La formación era en ciencias humano-sociales y técnico-profesionales, como economía, derecho, medicina, ...; pero la columna vertebral era la asignatura Conceptos, Teoría y Métodos del Trabajo Social, sin olvidar la imprescindible capacitación en valores como la justicia, los derechos sociales, la igualdad de oportunidades...

Más de la mitad de la formación, ocupaba el 60%; se adquiría en las prácticas que se realizaban, en los años 70-80, en centros públicos, colegios, hospitales, centros de salud, barrios, protección y tribunal de menores, prisión provincial... es decir, se abría un abanico de posibilidades al lejano trabajo social que se veía en los años 60.

Esta Escuela se integró en la Universidad de Zaragoza en 1988.

La Transición Española, la Constitución y el Estado de Bienestar, creo el Estado Social y de Derecho que situó al Trabajo Social como profesión de cambio, con la concepción del sujeto activo y del trabajo comunitario, sin olvidar la importancia de los grupos y el individuo dentro de la comunidad. Asimismo estos estudios y formación pretendían la identificación de las necesidades sociales y la respuesta de las mismas. En este momento comienza la concepción de un trabajo administrativo-político y el modelo gestor.

También en 1967 se creó, lo que en su momento fue, la Asociación de Asistentes Sociales. Las recién tituladas se agruparon para la defensa y el desarrollo del Trabajo Social como profesión. El futuro había que trabajarlo y prepararse para crear campos de intervención, velar por la ética profesional y seguir formándose, sin olvidar la tarea más importante dar a conocer y divulgar el Trabajo Social en nuestra sociedad como disciplina y profesión.

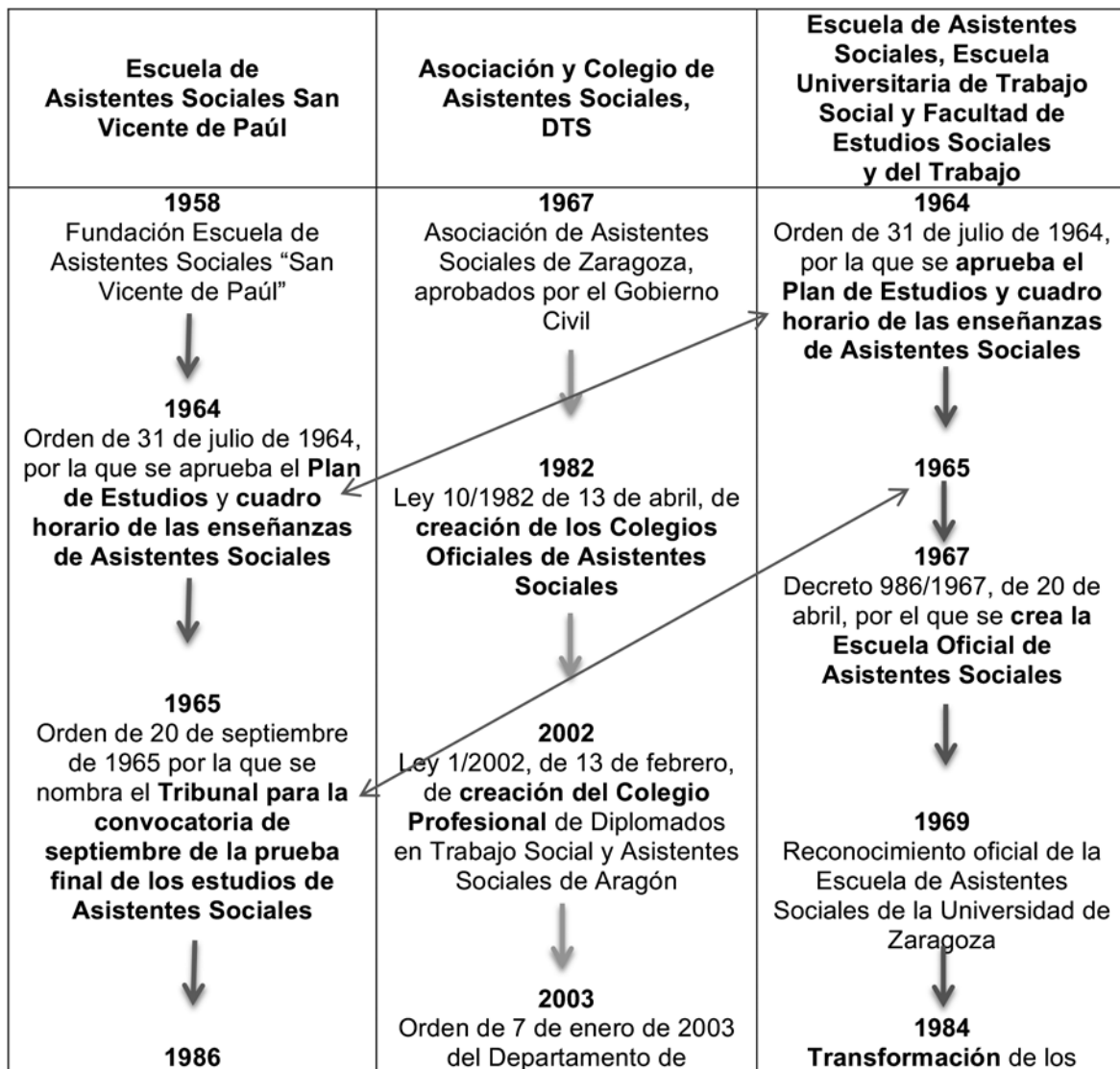
En 1981 se crea el título oficial de Diplomado en Trabajo Social, que da acceso a la creación de Colegios Profesionales en 1983, año de creación del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Aragón, incorporando, por esa identidad autonómica del momento, a las provincias de Teruel y Huesca.

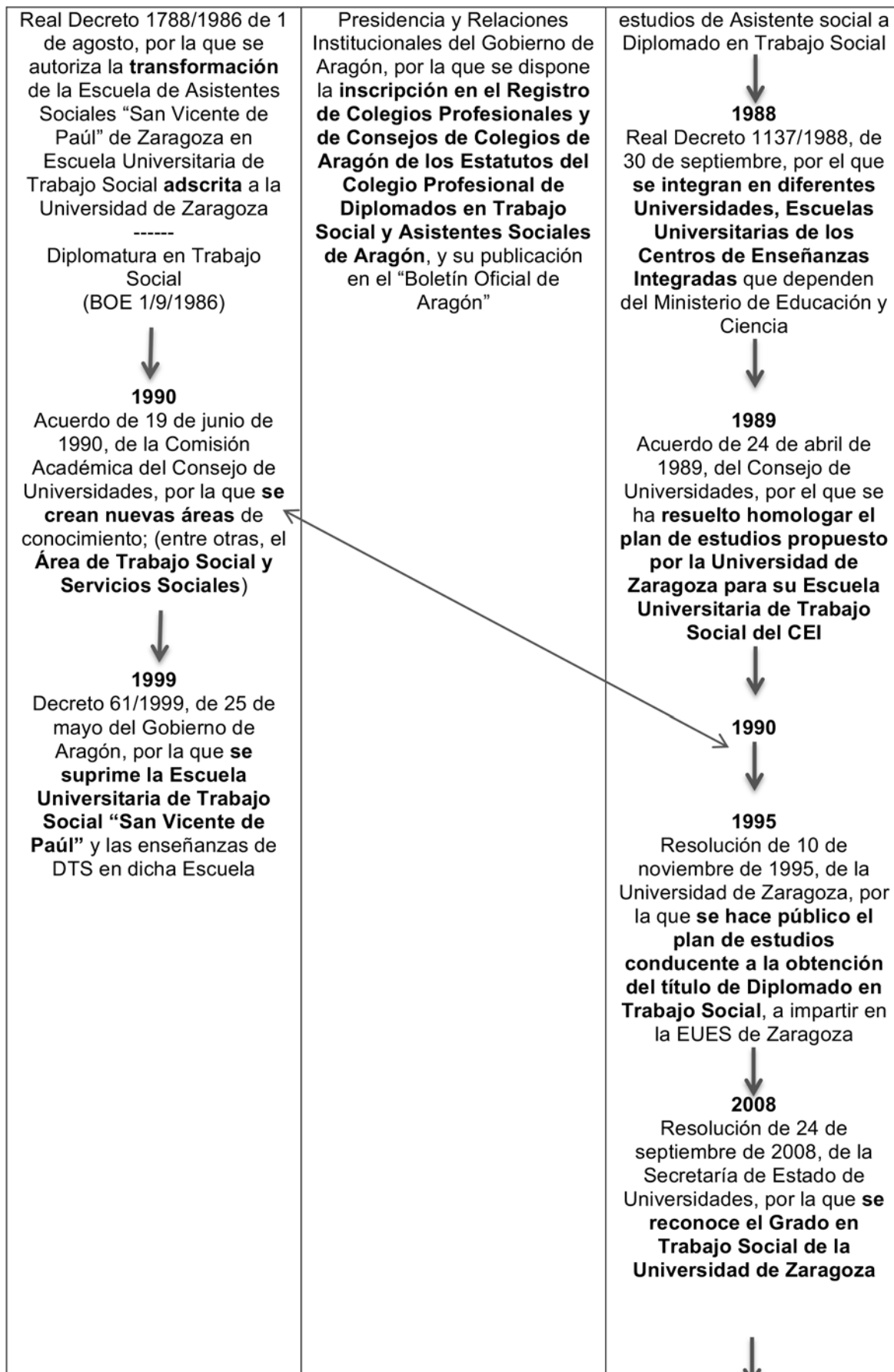
Este Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón, a día de hoy, “representa” a la profesión y “defiende” a la misma en los diversos foros sociales.

Hoy, el Trabajo Social está presente en la Universidad de Zaragoza como Facultad de Ciencias Sociales

y del Trabajo desde el año 2008, donde se pueden cursar masters, realizar doctorados, estudios propios... La Universidad de Zaragoza reconoció el Grado en Trabajo Social en el año 2009, tras la publicación de la Orden de 7 de mayo de 2009, de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo Adoptado por el Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, por el que se autoriza el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales a Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en la Universidad de Zaragoza. El proceso ha sido lento pero muy positivo, de gran riqueza para el Trabajo Social y la sociedad en la que se inserta.

Tres pilares del Trabajo Social en Aragón en cuanto a la formación.





		<p>2009 Resolución de 2 de febrero de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social</p>
--	--	---

Fuente: elaboración propia

En el cuadro anterior queda reflejado el peregrinaje de los diversos procesos en los estudios y reconocimiento del Trabajo Social.

Partiendo de esta visión evolutiva y legislativa del Trabajo Social a nivel nacional y en Aragón, este trabajo se va a centrar en la Escuela de Asistentes Sociales/Trabajo Social de la Universidad Laboral, más tarde Centro de Enseñanzas Integradas, recogiendo algunos aspectos estadísticos de los estudiantes, desde su fundación en 1967 hasta 1988, en que desaparece con la integración en la Universidad de Zaragoza.

Hay que señalar que es un pequeño contenido comparado con las vivencias y la formación que los propios estudiantes tuvieron, en todo este proceso de estudio, la lucha y su protagonismo, porque la Escuela de Trabajo Social estuviese de pleno derecho en la Universidad, es algo a reconocer y celebrar.

ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES. UNIVERSIDAD LABORAL. ANTECEDENTES

Los inicios de la Universidad Laboral de Zaragoza, llamada Virgen del Pilar, fueron en 1964, que, por parte del Ministro de Trabajo, promete la creación de una universidad laboral en Zaragoza, y para ello se habilitaron unos terrenos en el Barrio de Santa Isabel, que cede el Ayuntamiento de Zaragoza para la construcción de dicha Universidad. Por lo tanto es una donación municipal del terreno al Ministerio de Trabajo.

El autor del proyecto fue el arquitecto D. Manuel Ambrós Escanellas. Estaba situada a 11 km. de la capital, el en Polígono Industrial de Malpica, junto a la carretera de Madrid a Barcelona. El 29 de octubre de 1967 se abren las puertas de la Universidad. El 2 de noviembre comienzan las clases, siendo inaugurado oficialmente el 15 del mismo mes.

Los edificios eran pabellones separados conectados por pasillos cubiertos, donde existía la residencia de internado de 12 plantas, conocida por “la colmena”, para el internado, y se construyó más tarde el Colegio Mayor Santiago, para acoger a los estudiantes de escuelas universitarias (asistentes sociales, ingeniería técnica, confección, delineación, etc.).

Junto a estos edificios, existían los edificios de aulas para albergar los estudios de bachiller, delineación, confección, asistentes sociales, administrativos, ...



Imágenes de la Universidad Laboral de Zaragoza. Fuente: Internet

Las dotaciones del complejo educativo, eran muy amplias: dos salones de actos, biblioteca, completas zonas deportivas, medios audiovisuales, laboratorios de física, química, ciencias naturales, idiomas; moderna maquinaria de confección industrial, apartamentos para profesores y viviendas para personal de servicios, servicios médicos y de enfermería, llegando a estar matriculados 3.500 alumnos, siendo 300 los profesores que impartían las clases. Este centro albergaba alumnos internos, externos y mediopensionistas.

En el año 1968 había 900 alumnos internos y 39 medio pensionistas. La rectora era M^a Victoria Eiroa Díaz, dejando el cargo el 4 de junio de 1977. En julio de 1977 es nombrado rector José Antonio Perales. Más tarde fue rector Antolín García Riaño, que por su puesto de responsabilidad fue la persona que se encargó de tramitar y gestionar la integración de los estudios de Asistente Social en la Universidad de Zaragoza. (Anexo 2).

El estudio ha sido abordado dentro de las décadas de los 70 y 80, por la primera promoción terminada en 1970 y la última en 1986, aunque como se ha nombrado anteriormente, sigue impartiendo dos años más la Diplomatura en Trabajo Social.

En 1967 el centro es Escuela de Asistentes Sociales y se rige por el Plan de Estudios de 1964, y más tarde en 1984, se imparte la Diplomatura en Trabajo Social. El Plan de Estudios de 1964, según el cual las enseñanzas teóricas suponían casi un 50%, siendo el otro 50% de clase práctica. Estas prácticas se realizaban en barrios, hospitales, centros de tercera edad, instituciones penitenciarias y centros que atendían a problemáticas concretas de la población. La Escuela de la Universidad Laboral, programaba las prácticas, vía convenio, con la administración pública, por las facilidades políticas del momento, a diferencia de la Escuela Universitaria San Vicente de Paúl, que concentraba las prácticas en parroquias, ong,s y colectivos más vinculados a movimientos críticos y populares.

Al finalizar los tres años de estudio, se hacía una reválida que abarcaba los temas de la carrera, dividida en cuatro partes: psicología-psiquiatría-antropología, sociología-economía-demografía-estadística, dere-

cho y un cuarto bloque que consistía en un supuesto práctico. El tribunal de esta prueba estaba integrado por profesores del Centro, profesores delegados de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid y profesores delegados de la Universidad de Zaragoza (Ramón Rey Ardid (Psiquiatra), Luis Gómez (Catedrático de Medicina Preventiva) y Enrique Gastón (Profesor de Sociología). Como dato de interés y dado el gran desarrollo que ha tenido, y tiene, durante años la Fundación Ramón Rey Ardid en Aragón, señalar la publicación en el BOE de la Orden de 13 de junio de 1966 por la que se le nombra como profesor en los Tribunales para las pruebas finales (reválida) de los Estudios de Asistentes Sociales.

En 1977, después del cambio político de 1975, los centros de Educación de las Universidades Laborales pasan a integrarse y llamarse Centros de Enseñanzas Integradas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Destacar que en los años 70 las Jornadas de Trabajo Social celebradas en Pamplona. Fue uno de los acontecimientos donde hubo una importante participación de profesionales de Zaragoza, así como el movimiento por el Estatuto de Autonomía de Aragón, la lucha por los Ayuntamientos democráticos, los Centros Sociales de gestión pública, la creación de nuevos servicios, Asociaciones, etc. Se preparaba para la década de los 80 en la que se esperaba implementar toda la teoría del Bienestar Social. La década de los 70 es de gran importancia para la función y ocupación del Trabajo Social. Esta década sirvió para la reflexión de alumnos y profesionales sobre qué es el Trabajo Social, a quién sirve, su metodología, finalidad, funciones, de quien depende.

ALUMNOS

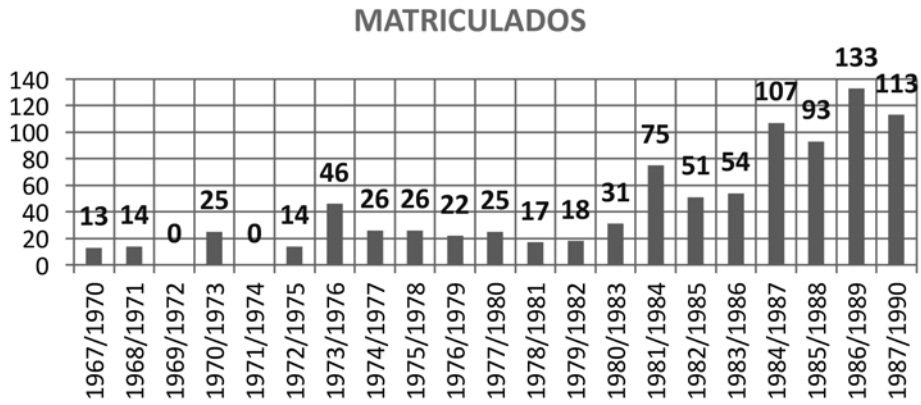
El contenido que viene a continuación, recoge el número de alumnos matriculados por promociones, haciendo distinción entre el número de hombres y mujeres. Las características más sobresalientes de los estudiantes matriculados en la Universidad Laboral son:

1. El alumnado femenino e interno. Esta segunda circunstancia permitía compatibilizar el estudio con la convivencia en el centro. Los primeros alumnos varones se matriculan en el año 1973, terminando sus estudios en 1976, en situación de externos.
2. Llegaban a la formación a través de la obtención de una beca concedida por mutualidades laborales dependientes del Ministerio de Trabajo, que tenían que mantener a través de una mínima calificación en los exámenes, para continuar disfrutando de ella. Esto suponía alumnado con gran capacidad de estudio y gran motivación y superación, continuando muchos de ellos otras carreras universitarias.
3. Al ser un centro dependiente del Ministerio de Trabajo, tenía muchos medios, no sólo de instalaciones deportivas, orientación psicológica, actividades recreativas, culturales y deportivas, sino que además no se escatimaba en organizar cursillos complementarios a la formación básica con expertos extranjeros y muy pioneros en metodología y técnicas profesionales (Ana María Hertoghe, Natalio Kisnerman, y otros), y acudían de forma continuada para que todas las promociones tuviesen su formación. (Anexo 3).
4. Era un centro pionero y de referencia, de carácter público, dependiendo de la Administración Pública (Ministerio de Trabajo), junto con la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid (Ministerio de Educación), que se fundó el mismo año, para el resto de España, que acogía a estudiantes de todo el territorio nacional, sobre todo de zonas rurales. Algunas de las alumnas estudiaron en este Centro otras titulaciones o bien provenían de otras universidades laborales.

Tabla 1. Número de alumnos matriculados en la Universidad Laboral de Zaragoza por promociones.

PROMOCIÓN	MATRICULADOS	MUJERES	HOMBRES
1967/1970	13	13	0
1968/1971	14	14	0
1969/1972	0	0	0
1970/1973	25	25	0
1971/1974	0	0	0
1972/1975	14	14	0
1973/1976	46	46	2
1974/1977	26	26	0
1975/1978	26	26	0
1976/1979	22	22	0
1977/1980	25	25	0
1978/1981	17	17	0
1979/1982	18	17	1
1980/1983	31	31	0
1981/1984	75	72	3
1982/1985	51	49	2
1983/1986	54	52	2
1984/1987	107	101	6
1985/1988	93	90	3
1986/1989	133	122	11
1987/1990	113	99	14
TOTALES	903	861	44

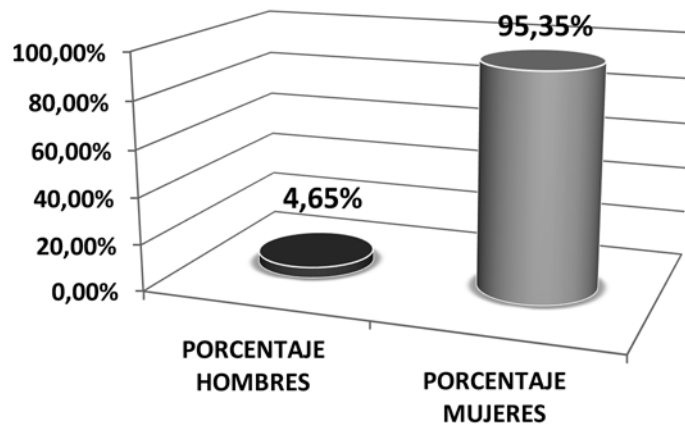
Gráfica 1. Número de estudiantes matriculados en la Universidad Laboral de Zaragoza por promociones



Gráfica 2. Número total de estudiantes matriculados por promociones y número de mujeres y hombres



Gráfica 3. Porcentaje de mujeres y hombres matriculados



Por las gráficas se observa el aumento progresivo de estudiantes matriculados y la demanda que existe de la carrera de Trabajo Social.

A medida que avanzan los años, se incorporan más alumnos varones a la carrera, no superando en el total el 5%.

De los 903 alumnos matriculados en la Universidad Laboral de Zaragoza, 457 obtuvieron el título de Asistente Social en este centro, abarcando las promociones de 1967 a 1983, no existiendo convocatoria en los cursos de 1969 y 1971, por lo tanto son 19 las promociones que han pasado por el Centro.

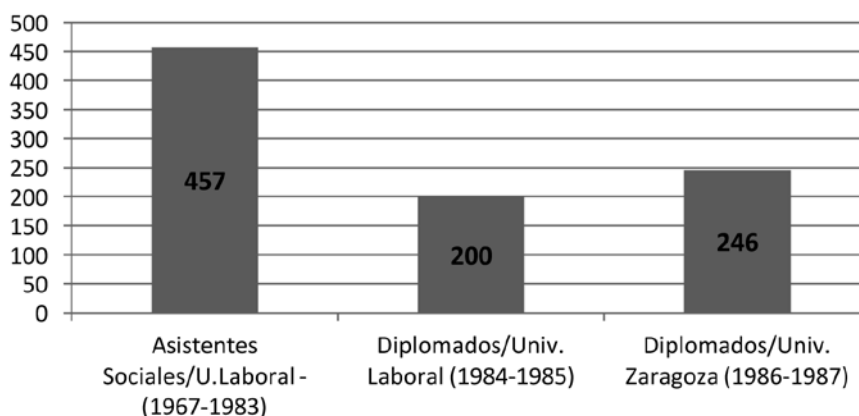
Los 200 alumnos de las promociones de 1984 y 1985, obtienen el título de Diplomado en Trabajo Social, por ser reconocida la Universidad Laboral-CEI (Centro de Enseñanzas Integradas desde 1977), como Escuela Universitaria y haber sido reconocida esta titulación.

Los 246 alumnos restantes que se matricularon en los años 1986 y 1987 en la Universidad Laboral-CEI, no terminan dichos estudios en esta Universidad, debido a que en 1988 se integra la Escuela Universitaria de la Universidad Laboral-CEI en la Universidad de Zaragoza, pasando alumnos de primer y segundo curso, manteniendo con duras negociaciones su situación de becarios, solicitando además mantener el internado y todos los privilegios que podía otorgar la beca del Centro de Enseñanzas Integradas. En este grupo final, existían grupos internos, mediopensionistas y externos. Un grupo reducido de alumnos matriculados, no disfrutaban de beca.

Tabla 2. Número de titulados Asistentes Sociales y número de Diplomados en Trabajo en la Universidad Laboral

Asistentes Sociales/Univ. Laboral - (1967-1983)	Diplomados/Univ. Laboral (1984-1985)	Diplomados/Univ. Zaragoza (1986-1987)	TOTAL
457	200	246	903

Gráfica 4. Número de titulados Asistentes Sociales y número de Diplomados en Trabajo en la Universidad Laboral



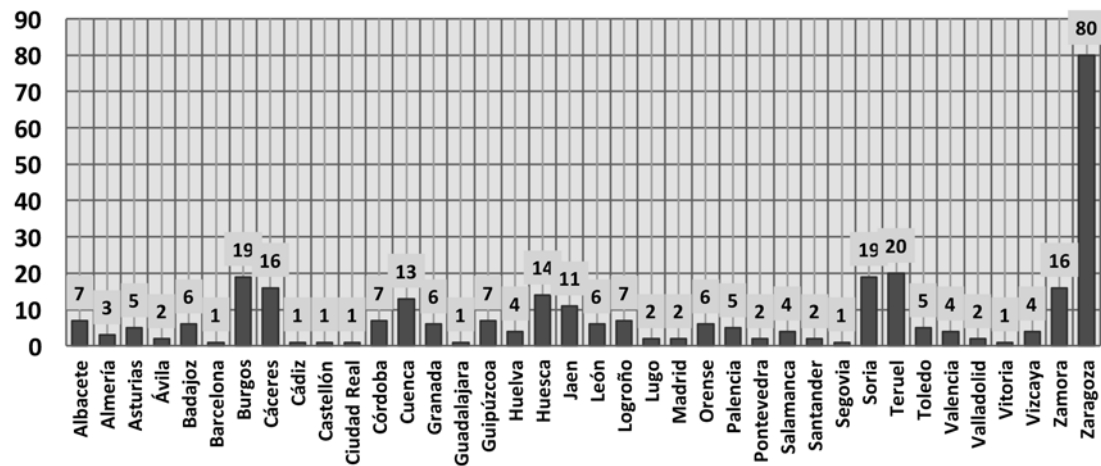
PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CENTRO

Recogemos a continuación una realidad de la propia finalidad de las Universidades Laborales: establecer oportunidades y ofertarlas a los diversos estudiantes que han terminado el bachiller u otro tipo de formación y quieren acceder, desde cualquier lugar de España, a los estudios de Asistente Social, sin descartar las oportunidades a otro tipo de estudios, por medio de la beca que suponía estudio e internado.

Tabla 3. Número de alumnos matriculados en la Universidad Laboral de Zaragoza por provincia de procedencia, diferenciando las promociones de 1967 a 1980 y de 1980 a 1988

	1967-1980	1980-1988
Albacete	4	3
Almería	2	1
Asturias	3	2
Ávila		2
Badajoz		6
Barcelona	1	
Burgos	4	15
Cáceres	5	11
Cádiz	1	
Castellón	1	
Ciudad Real		1
Córdoba	1	6
Cuenca	5	8
Granada		6
Guadalajara	1	
Guipúzcoa	4	3
Huelva	2	2
Huesca	2	12
Jaen	3	8
León	1	5
Logroño	2	5
Lugo	1	1
Madrid	1	1
Orense	4	2
Palencia	1	4
Pontevedra		2
Salamanca	1	3
Santander	1	1
Segovia		1
Soria	6	13
Teruel		20
Toledo		5
Valencia	3	1
Valladolid		2
Vitoria	1	
Vizcaya		4
Zamora	6	10
Zaragoza	9	71
Totales	76	237

Gráfica 5. Provincias de procedencia de los alumnos de la Universidad Laboral de Zaragoza



Se observa el carácter de la procedencia de casi todo el territorio nacional, de las alumnas matriculadas en la Universidad Laboral-CEI. De las 903 alumnas, han contestado 313, lo que supone un 34,66%.

De las 50 provincias que tiene España, incluyendo Ceuta y Melilla, Baleares y Canarias, de donde no figura ningún estudiante matriculado, son 38 las provincias representadas en el alumnado, situación que confirma la diversidad y riqueza de procedencia.

La edad de los estudiantes matriculados era la propia de una persona que termina el Bachiller o estudios de Formación Profesional, es decir de 17 a 22 años. No hubo estudiantes adultos hasta el año 1981.

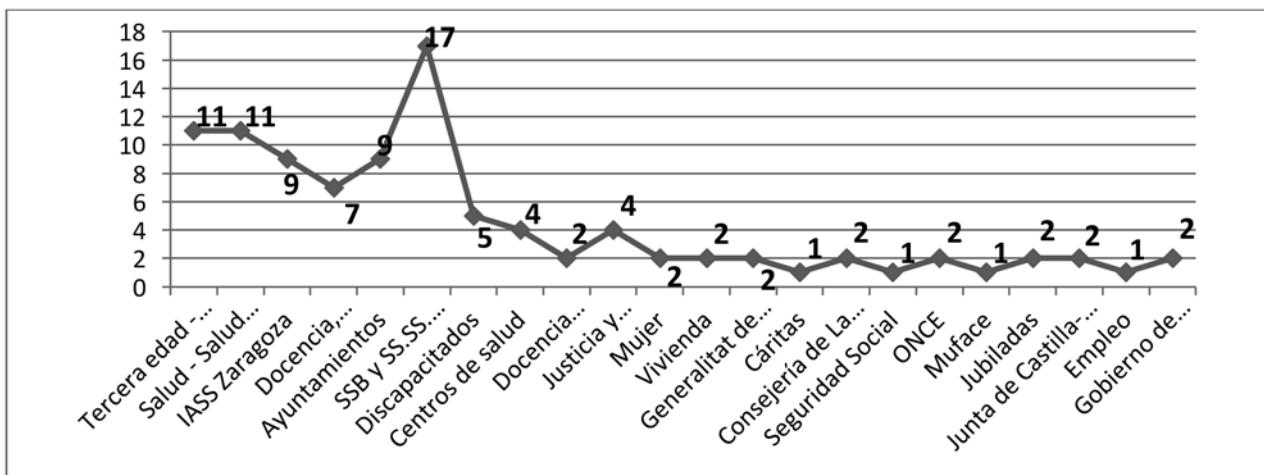
ÁREAS DE TRABAJO Y CENTROS DE TRABAJO

De las 903 ex alumnas, han respondido 99 personas, lo que supone casi un 11% del total del colectivo a estudiar. Las respuestas de ese 11% se recogen en la siguiente tabla y su correspondiente gráfica.

Tabla 4. Áreas y Centros de Trabajo.

ÁREAS Y CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO
Tercera edad - Gestión, hogares, residencias	11
Salud - Salud mental - Hospitales	11
IASS Zaragoza	9
Docencia, orientación, educación	7
Ayuntamientos	9
SSB y SS.SS. Comunitarios	17
Discapacitados	5
Centros de salud	4
Docencia universitaria	2
Justicia y penitenciarías	4
Mujer	2
Vivienda	2
Generalitat de Cataluña	2
Cáritas	1
Consejería de La Rioja	2
Seguridad Social	1
ONCE	2
Muface	1
Jubiladas	2
Junta de Castilla-La Mancha	2
Empleo	1
Gobierno de Aragón (Consumo e Inspección de Centros)	2
	99

Gráfica 6. Centros y Áreas de Trabajo.



1. Las áreas de trabajo donde ejercen más profesionales es en Servicios Sociales Generales y Comunitarios, teniendo en cuenta que el Trabajo Social de Base Comunitario y General es uno de los más desarrollados actualmente. El Trabajo Social en Salud o Sociosanitario, ocupa el segundo lugar, también llevado por un ejercicio profesional que ha existido a lo largo del tiempo y que en la Escuela de la Universidad Laboral-CEI se ha cuidado mucho su formación, ya que se organizaban muchos cursos sobre Trabajo Social y Salud, existiendo publicaciones de esa época al respecto.
2. La Tercera Edad, por ser un campo de intervención muy propio de las Políticas Sociales en esta materia, y la variedad y numerosidad de centros (hogares, residencias, centros de día, ...), también es significativo el número de profesionales que ejercen en esta área.
3. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en sus diversos centros y servicios, ocupa el cuarto lugar junto con los Ayuntamientos.
4. Señalar un grupo que trabaja en docencia, orientación, educación y formación, incluso desde la educación básica a la universitaria.
5. Los discapacitados son otro de los grupos de población donde trabajan los profesionales, en los servicios actuales que se ofrecen para ellos: centros de diagnóstico, centros de rehabilitación, asociaciones de afectados, ...
6. Se observa la diversidad en el resto de áreas de intervención de los profesionales (mujer, Seguridad Social, Penitenciarías, empleo, vivienda, mutuas).

LA INTEGRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD COMO CIERRE DE LA UNIVERSIDAD LABORAL

En la década de los 89-90, hay dos cuestiones importantes a destacar. El Plan de Estudios de la Diplomatura de Trabajo (1984) y la Integración (1988) de dichos estudios en la Universidad Laboral.

Con la mencionada integración del año 1988, y la creación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, con sede en la planta 3 y 4 del Edificio Interfacultades del Campus Universitario, con los Graduados Sociales incorporados un año antes que nosotros, el cambio del Trabajo Social en Aragón es decisivo. Por una parte los estudios empiezan a ser públicos y de pleno derecho en la Universidad y por otro lado, la Escuela Privada de San Vicente de Paúl cuestiona su continuidad como centro privado y de la Iglesia.



Imagen del Edificio Interfacultades. Fuente: Internet

En este apartado es importante resaltar el protagonismo de los estudiantes, que fueron con sus protestas demandas y planteamientos, los que más decidieron esta integración. (Anexos 4, 5 y 6).

Comenzaron las huelgas y los encierros en la Universidad Laboral en el año 1986, pero cobraron más fuerza en el año 1987, donde ya los futuros Diplomados matriculados en estos años, encontraban insostenible que la escuela de Trabajo Social estuviese en la Universidad Laboral-CEI y no formase parte del Campus Universitario.

Las actividades que iniciaron fueron de varios tipos: entrevistas con el personal responsable de la Universidad, protestas en la misma Universidad Laboral-CEI, quejas constantes para asistir a clase. Mostraban una gran impaciencia ante aquello, que si no tomaban ellos ciertas responsabilidades e interés, no iba a integrarse.

Cuentan algunos alumnos que paraban el tráfico rodado en las calles, paraban los autobuses que hacían recorrido hasta la Universidad Laboral. Las protestas eran grandes y los propios estudiantes creían que debían hacerse oír.

Por otro lado, la dirección del Centro de Enseñanzas Integradas, ya desde el años 1984-1985, había solicitado la reflexión y un planteamiento y respuesta para la Escuela Universitaria de Trabajo Social que no debía estar en un centro de enseñanzas medias. Hubo silencio administrativo hasta 1985, donde la Universidad nombra a un profesor, Enrique Gastón, en representación de la misma como coordinador para el estudio de la situación y todas las negociaciones en el proceso de integración, que aunque fue lento, tuvo grandes resultados.

También los profesores tenían sus dudas e inquietud con lo que iba a pasar con las enseñanzas de Trabajo Social y el futuro que debía depararse, y la lenta respuesta de la Administración Provincial y Central.

Ante este panorama y planteamiento, los alumnos deciden encerrarse en el Rectorado, para obtener una solución a los estudios de Trabajo Social en la Universidad Laboral-CEI. Para ello se crea una comisión en 1987 integrada por la Universidad de Zaragoza, la Directora Provincial del MEC, la dirección del CEI y un grupo de alumnos de Trabajo Social que fueron los que protagonizaron los encierros y protestas con repercusiones en prensa. El Vicerrector de Ordenación Docente, Tomás Pollán, se interesa por la situación de los nuevos estudios y la incorporación de la Escuela en la Universidad, facilitando al máximo espacios, incorporación del profesorado y no pérdida de los privilegios de los alumnos, recibiendo a los profesores en varias ocasiones, interesándose por su situación laboral y su futuro.

La Directora Provincial del MEC y la dirección del CEI, aunque desde diversas perspectivas, apoyaban el traspaso de los alumnos a la Universidad de Zaragoza.

Hay que considerar que estos estudios eran desconocidos por los propios profesores de la Universidad de ese momento, y por la propia Universidad. Pero las políticas aperturistas y democráticas de la Universidad, supieron aunar las inquietudes de los profesores y de los estudiantes del CEI, preparando con más que menos fortuna el traspaso de estos estudios. Aunque los comienzos fueron duros, las nuevas corrientes de las Ciencias Sociales, como Psicología, Sociología, Antropología, Economía, no podían dejar atrás una disciplina tan necesaria como el Trabajo Social en la sociedad del momento, que exigía una mayor y actual formación, una intervención ante las necesidades sociales, donde el Trabajo Social tenía su plena capacidad, la atención al sujeto participativo, la creación de centros sociales, los equipos de trabajo, todo contribuyó a

la incorporación del Trabajo Social en la Universidad. No se podía estar en un centro de enseñanzas medias con un marcado sentido político heredado de tiempos pasados y en un lugar a una distancia de la ciudad. Incluso se planteó el paso al nuevo campus del Actur y los alumnos se negaron totalmente por considerar que el Trabajo Social fomenta el núcleo de convivencia social, proximidad, y trabaja con las personas y en comunidad.

Los profesores de Trabajo Social se incorporaron a la Facultad de Derecho en el Área de Derecho del Trabajo porque el área de conocimiento no se crea hasta dos años más tarde, en 1990.

Por lo tanto, para finalizar, a partir de 1988 con la integración y 1990 con la creación del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, se cuenta ya con una disciplina científica que fundamenta conocimientos, actitudes y habilidades que conducen y facilitan unos Servicios Sociales cerca del ciudadano incorporados con la Política de Bienestar Social, es decir, contando con proyectos objetivos, operativos y eficaces, el Trabajo Social se ha ido configurando con sus claroscuros, como profesión reconocida e indispensable cerca del ciudadano, y en las Políticas Sociales con la eterna dialéctica entre Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social.

Con la integración de la Diplomatura en Trabajo Social en 1988 (Anexo 7), en la Universidad de Zaragoza, termina este trabajo, encontrando a partir de esta fecha, hechos y acontecimientos importantes.

A lo largo de la elaboración de este trabajo, se recoge en su lectura la conclusión de la función de la Universidad Laboral de Zaragoza en la formación de los Asistentes Sociales y lo que supuso esta Escuela para el paso de los estudios a la Universidad. Al ser alumnado de toda España volvieron a sus provincias de origen a ejercer la profesión con alto nivel de reconocimiento.

BIBLIOGRAFIA

- Plan Inicial de Universidades Laborales. (1958)
- Publicación del Ministerio de Trabajo. (1964)
- Archivo de la Universidad Laboral. (1967)
- Instituto de Sociología Aplicada. (1971). Situación del Servicio Social en España. Madrid. Ed. Instituto de Sociología Aplicada.
- Betés, L. y Sarriés, L. (1972). La Ciencia de la Convivencia. Estella (Navarra). Ed. Divino.
- Estruch, Juan y Güel, Antonio M. (1976). Barcelona. Sociología de una Profesión: Los Asistentes Sociales. Ed: Península.
- Sarriá, Vilas y Fuertes. (1976). Medicina y Trabajo Social. Pamplona (Navarra) Ed. Verbo Divino.
- Archivo de la Universidad de Zaragoza. (1977-1978).
- Torres Díaz, J. (1987). Historia del Trabajo Social. Buenos Aires (Argentina) Ed. Humanitas.
- Ander-Egg, F. (1990). Apuntes para una Historia del Trabajo Social. Buenos Aires (Argentina) Ed. Humanitas.
- Molina Sánchez, María Victoria. (1994). Las enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socio-educativo. Universidad Complutense de Madrid.
- Hernando Rica, Ana, Báñez Tello, Tomasa, Vilas Torruella, Mercedes. (1991). I Congreso de Trabajo Social de Aragón. Zaragoza. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón.
- Hernando, Ana y Marcuello Chaime. (2002). Roles, funciones y percepciones de trabajadores sociales: un survey de la profesión.

No publicado.

Miranda Aranda, Miguel y Vilas Buendía, Luis Manuel. (2004). Investigación sobre el Trabajo Social y Estudio de la Profesión en Aragón. Zaragoza. No publicado.

Báñez Tello, Tomasa. (2005) El Trabajo Social en Aragón. El proceso de una profesión feminizada. Universidad Rovira i Virgili. No publicado.

Lasheras, Patrocinio y Cortajarena, Elvira. (2014) Introducción al Bienestar Social: El Libro de las Casitas. Madrid. Ed. Consejo General del Trabajo Social y Paraninfo.

BOE nº 193 de 12 de agosto de 1964.

BOE nº 200 de 22 de agosto de 1989.

ANEXOS

Anexo 1. Plan de Estudios de 1964.

10504 12 agosto 1964 B. O. del E.—Núm. 193

ción de los centros, como mínimo en la fecha de 15 de noviembre de 1964.

4. La Junta Junta Central de la Constitución Social creada por Orden de 24 de marzo del presente año estudiará las diversas propuestas de las Juntas interprovinciales y Juntas provinciales de valoración en esta fase previa.

Los trabajos deberán presentarse necesariamente con anterioridad a la fecha de 31 de diciembre de 1964 conmutándose estos inmediatamente a las Delegaciones de Hacienda.

5. Los Servicios Provinciales del Catastro realizarán los expedientes correspondientes de cada término municipal a las Juntas Provinciales de los ayuntamientos, publicándose además en el Boletín Oficial de la provincia.

En dichos expedientes figurarán, en todo caso, el cuadro local de tipos evaluaciones anteriores, así como las normas de estimación de los rendimientos catastrales.

Las Juntas Provinciales informarán oportunamente dichos expedientes y los expedidos al público durante un plazo de quince días naturales.

Todos estos trabajos deberán quedar terminados antes de la fecha de 31 de marzo de 1965, a cuyo fin los Servicios provinciales del Catastro remitirán los expedientes a las Juntas provinciales por lo menos con un mes de antelación a la citada fecha.

6. Los informes de las Juntas Provinciales, así como los recursos que éstas o los contribuyentes presenten interponiendo contra los trabajos referidos, serán debidamente estudiados por los Servicios provinciales del Catastro, quienes presentarán a los Delegados y Subdelegados de Hacienda los oportunos informes, fijados como máximo a este fin en la fecha de 15 de abril de 1965.

7. Los Delegados y Subdelegados de Hacienda dictarán los actos administrativos que correspondan, los que serán notificados en su momento administrativo, pero sin que la inscripción de los reclamaciones suspunda la gestión administrativa. Los recursos citados casarán prescriptos con anterioridad a la fecha de 30 de junio de 1965.

Queda a ser sancionada aprobados los nuevos tipos evaluaciones de cada término municipal en la fecha en que resulte el acuerdo de los Delegados y Subdelegados de Hacienda a que se refiere el apartado 7.º del número anterior.

8. Una vez aprobados los nuevos tipos evaluaciones de los diversos términos municipales se remitirá a la Dirección General de Impuestos Directos para que por la Oficina de Organización y Métodos de trabajo, con la debida valoración de aquella, se apliquen a los datos existentes en las fichas-resumen correspondientes determinadas, las bases imponibles de la cuota fija que habrá de regir en el quinquenio 1965/1970.

Este trabajo, así como los de contratación de Pasantes, Letras, comisionados y rebajas de contribuyentes, deberán quedar definitivamente concluidos en el día 31 de diciembre de 1965.

Este Decreto de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º del artículo 2.º de la Ley 41/1954, de 11 de junio, se publicará en el boletín oficial para informar los trabajos de contratación de los funcionarios que podrán ser destinados bajo la especial vigilancia de los funcionarios de la Administración municipal y para atender a los gastos que consisten en la remuneración de este servicio.

La que concierne a VV. II. para su estudio y debido cumplimiento.

Dado en Madrid a 22 de agosto de 1964.—P. D. Juan Sánchez-Corral

Imp. Esp. Sres. Directores generales de Impuestos Directos y Jefe del Servicio Técnico Pasantivo para la aplicación de los Tripos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de orden del Estado de la Red Nacional de los Ferrocarriles Espectales, aprobado por Decreto 2273/1964, de 22 de julio.

Podrán entrar en la materia de la construcción de obras del mencionado Estado, publicadas en el Boletín Oficial del Estado número 196, de fecha 3 de agosto de 1964, páginas 10642 y 10643, se transcribe a continuación la epígrafe retribución:

El artículo 14 dice que la financiación de las nuevas inversiones o gastos de primer establecimiento que requieran la ampliación y mejora de la Red se realizará con cargo al fondo de renovación, ampliación y mejora del activo, que se refiere el artículo 11, y en su defecto o por encima de su importe, con cargo a emisiones o empréstitos de la Red o a dotaciones presupuestarias directas del Estado según la división de esta para cada Plan concreto que formule el Consejo de Administración de RENFE.

Debe decir que la financiación de las nuevas inversiones o gastos de primer establecimiento que requieran la ampliación y mejora de la Red se realizará con cargo al fondo de renovación y mejora del activo a que se refiere el artículo 11 y en su defecto o por encima de su importe, con cargo a emisiones o empréstitos de la Red o a dotaciones presupuestarias directas del Estado según la división de esta para cada Plan concreto que formule el Consejo de Administración de RENFE.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de julio de 1964 por la que se aprueba el plan de estudios a cuatro años de la licenciatura de Asistentes Sociales.

Diccionario señor:

Vista la propuesta formulada por la Junta Consultiva de Estudios de Asistentes Sociales.

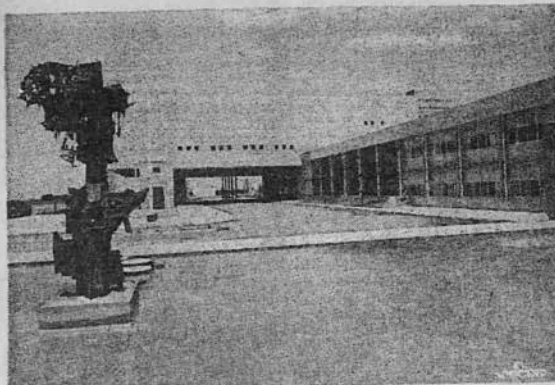
Este Ministerio en desarrollo de lo ordenado en el Decreto 1478/1954, de 20 de abril, publicado Oficial del Estado de 14 de mayo, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Aprobar el Plan de estudios y cuadro horario de las licenciaturas de Asistentes Sociales, según se determina a continuación:

MATERIAS	Horas semanales
Primer curso	
Formación Religiosa (Moral)	2
Psicología General	2
Sociología General	2
Principios generales y Metodología del Servicio Social	2
Prácticas de Servicio Social	16
Fundamentos de Estadística y Demografía	2
Elementos de Derecho (Civil, Penal y Administrativo)	2
Historia de Medicina, Higiene y Sanidad	2
Formación del Espiritu Nacional	1
Educación Física	2
Segundo curso	
Formación Religiosa (Doctrina Social de la Iglesia)	2
Psicología Diferencial y Genética	2
Sociología (Estructura Social: cooperativismo)	2
Servicio Social individualizado y de Grupo	2
Prácticas de Servicio Social	16
Recursos	2
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	2
Psicopatología	2
Formación del Espiritu Nacional	1
Educación Física	2
Tercer curso	
Formación Religiosa (Moral profesional)	2
Psicología Social	2
Sociología (Temas de Investigación Social)	2
Servicio Social de Comunidad y Organización de Servicios Sociales	2
Prácticas de Servicio Social	20
Medicina Social	2
Educación Física	2

Anexo 2. Recorte de El Noticiero. Noviembre de 1968.

Universidad Laboral Femenina



◆ Memoria ◆ Un año de vida

Siempre la apertura de un nuevo Curso ha supuesto para profesores y alumnos una recepción de quetzales, que se plasma prácticamente en la lectura de la Memoria del Curso, y una exposición y proyectos nuevos que serán realizaciones de otros tantos sueños en bien de la Institución...

Pero pienso que el comienzo de un segundo Curso de existencia tiene que encerrar una emoción especial. Calculo que al dar vuelta a las páginas, antes blancas y ahora con vida, escritas de realidades de esfuerzos, de horas de insomnio, de trabajos ignorados, de sacrificios y hasta de oraciones, y también de alegrías de triunfo que olvidan pasados pesares, las manos temblarán al unísono de los corazones y un nudo habrá apretado más de una garganta en la Universidad Laboral Femenina al inaugurarse el Curso 1968-69, segundo de su fecunda vida.

Hagamos memoria. El día 15 de noviembre de 1967 se inauguró solemnemente este primer instituto docente de España para la Mujer;

Universidad Laboral, primera con toda verdad por ser además única.

No pueden olvidarse muchas de las palabras emocionadas que se pronunciaron entre sus muros ese día, aunque sus ecos se hallan acallados por los pasos de más de mil estudiantes caminando presurosos de aula en aula. Escuchemos siquiera algunas frases, pues es lástima olvidar las palabras que en algún momento han brotado auténticamente del corazón de quien las pronuncia...

Don Cesáreo Allieria, alcalde de la ciudad, máxima autoridad de quien generosamente donó tierras fértiles de huertas para ser transformadas en frutos de ciencia y progreso social, con viva emoción expresó: "Aquí os entregamos nuestro patrimonio. En la tierra hemos enterrado sencilla e intensamente como hacemos los aragoneses nuestro propio corazón".

(Contemplemos ahora la transformación de esta misma tierra que circunda los edificios y adorna en pequeños jardines los patios interiores. Cientos de arbolitos se

alincan plantados por las manos femeninas que no quieren que nada quede yermo en aquellos parajes...)

Y volviendo al primer día, "invertir en juventud es invertir en futuro", dijo el ministro de Trabajo. "Hemos creado una Universidad Laboral Femenina como reconocimiento de una realidad y como testimonio de una voluntad. Aquella realidad es la decisiva participación, el responsable protagonismo que, calladamente, sin alharacas, está asumiendo la mujer española en los procesos de expansión de nuestro país. Esta voluntad es la que nos mueve a luchar por conseguir garantías de competencia y cualificación profesional que son, sin duda, los argumentos más irresistibles a la hora de plantear una reivindicación igualitaria".

Hoy es una realidad la labor que realiza en pro de las chicas estudiantes del mundo laboral la Universidad, hasta tal punto que este año ha sido preciso otra nueva en Cáceres —informó su Rector doña María Victoria Eiroa— por la gran demanda de solicitudes que habían realizado las Mutualidades Laborales.

Felicitemos a cuantos han contribuido a tal obra social y siguen tímido en mano firme llevándola a buen puerto. Esperemos que tal siembra prospere en toda nuestra geografía para elevar la cultura del sector femenino tan necesitado de ella. Por todo esto, he querido ser yo, que dirijo este Panorama Actual Femenino, quien hiciera esta crónica real de un año de su vida.

M.ª R. de P.

Anexo 3. Recorte de prensa de Heraldo de Aragón sobre la experta Ana María Hertoghe en su intervención en Zaragoza.

Sábado 25 de febrero de 1978 HERALDO

SEMINARIO PARA ALUMNAS DE LA ESCUELA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD LABORAL

Lo dirige la señora Ana María Hertoghe, asistente social en Londres

Es miembro del Programa del Desarrollo Social en Europa



—¿Qué labor pueden desarrollar en España los asistentes sociales?

—España es un país que está ansioso con su futuro. Creo que la sociedad española tiene más arranque, más agresividad, más ganas de hacer las cosas bien que los italianos, por ejemplo. Existe un cierto temor a perder tesoros de siempre, porque creo que la familia española está todavía sana. Por todo ello pienso que las asistentes sociales tienen que estar preparadas ante las influencias de desintegración.

La señora Ana María Hertoghe está muy satisfecha con su visita a Zaragoza, al igual que en sus anteriores visitas a España, y sólo desea que la profesión de asistencia social, a la que considera una de las más adecuadas para la mujer, tenga el interés y la importancia que merece en bien de la propia sociedad.

Concha ROLDAN
(Foto Luis Mompel)

La directora de la escuela social de la Universidad Laboral de Zaragoza, doña Mercedes Vilas, pidió al Programa del Desarrollo Social en Europa, oficina dependiente de las Naciones Unidas, un experto a corto plazo para dar un seminario piloto a unas cincuenta alumnas. El curso, que finalizará el domingo, ha tratado de temas referentes al servicio social. Entre los puntos más destacados figuran la problemática matrimonial, relaciones entre padres e hijos, servicio médico social, etcétera. Ana María Hertoghe, natural de Amberes, dedicada toda su vida a la asistencia social, tanto por lo que se refiere a la enseñanza como a sus relaciones con sus clientes, ha sido la encargada de dirigirlo.

—¿Cuál es el motivo de su visita a Zaragoza?

—Dar un seminario a las alumnas de esta escuela, en el que se trate de los cada vez mayores problemas familiares. Mi intención es que Zaragoza cuente con una oficina semejante a la nuestra en Londres para ayudar a la célula familiar. Creo que existe una gran labor por hacer.

—¿En qué consiste su actividad?

—Mi trabajo en Londres está muy considerado, los mismos psicólogos y psiquiatras no tienen tiempo para dedicarse a los problemas familiares y sociales concretos que nosotros atendemos. Realizamos, pues, una labor que engloba la que realizarían los psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales juntos.

—¿Qué relación tiene con las Naciones Unidas?

—Trabajo como experto a corto plazo del Programa del Desarrollo Social en Europa de las Naciones Unidas desde el año 1965. Y como tal he realizado cinco seminarios en España. Puedo decirle que estoy muy contenta de estar en Zaragoza, ya que me he encontrado con unas alumnas muy buenas, inteligentes, con mucho entusiasmo y muy razonables.

—¿Qué métodos utiliza de cara a la asistencia a sus clientes?

—En primer lugar tratamos de localizar el verdadero problema que tienen. Más adelante realizamos entrevistas periódicas para discutir cómo se podría hacer más confortable y agradable la situación problemática. Algunas veces nos encontramos con casos límites de squisitría en la temporada de tentativa de suicidio. Creo que el mero hecho de hablar con nosotros hace todo más agradable.

—¿Cuáles son los problemas más corrientes y más abundantes?

—Una gran parte son mujeres separadas, divorciadas o abandonadas. También contamos con problemas matrimoniales por motivos económicos, ancianos que se entristecen por su ingreso en residencias, problemas de emigrantes, etcétera.

Anexo 4. Recorte de prensa de marzo de 1988: reclamación de los alumnos de la integración de los estudios en la Universidad de Zaragoza.

GABINETE DE PRENSA

EUTS
T0035

Reclaman su integración en la Universidad

Una semana de encierro de los estudiantes de Trabajo Social

Una comisión intentará hablar con Pilar de La Vega y el director de la escuela irá a Madrid

Zaragoza. Javier Benito

Una comisión de los alumnos de la Escuela de Trabajo Social ubicada en el Centro de Enseñanzas Integradas (CEI) de Zaragoza intentará hablar hoy con la delegada del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en Zaragoza, Pilar de la Vega, para reclamar que se agilice el proceso para la aprobación del decreto de integración en la Universidad, en cuyo rectorado cumplen hoy siete días de encierro. Asimismo, aseguran que el director de la Escuela, Florencio García, acudirá a Madrid en compañía de un representante de los 250 alumnos que secundan el encierro, cuyas reivindicaciones plantearán al Subdirector General de Centros y Profesorado, Francisco Javier Fernández Vallina.

Los alumnos tienen intención de repetir la visita a la delegación provincial del MEC «todos los días» y reiteran que «sufrimos una doble dependencia, por un lado administrativa y económicamente del MEC y por otro académicamente, en teoría, de la Universidad», lo que les crea «graves disfunciones».

También afirman que «se impide el funcionamiento democrático de la Escuela, boicoteando nuestros órganos representativos» y que «parte del profesorado no tiene reconocimiento universitario y la gran mayoría imparte materias de las que no son especialistas».

«Hay una carencia total de recursos físicos y económicos», dicen. Protestan asimis-

mo por la obligación de pagar un precio «astronómico» por el transporte o por la «mula» regulación de las prácticas, y recuerdan que «podríamos perder el curso que viene» si no se firma pronto el decreto de integración en la Universidad.

Elecciones en la Universidad

Hoy empezarán a conocerse los resultados provisionales de las elecciones para la renovación del claustro y la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebradas ayer con más de cincuenta mesas electorales. El claustro, máximo órgano representativo de la Universidad, está compuesto por 301 miembros —el

rector, 180 representantes de los profesores, 90 de los estudiantes y 30 del personal de administración y servicios— y la Junta tiene nueve representantes del profesorado y 10 de los estudiantes, seleccionados entre los cuatro miembros de la coordinadora por centro.

Anexo 5. Recorte de prensa encierro y postura del Rectorado.

Viernes, 4 de marzo de 1988 Heraldo de Aragón

Campus

Encierro de los estudiantes de Trabajo Social: dos posturas

La postura del rectorado

En relación con la integración de la E. U. de Trabajo Social, ubicada en el CUI (antigua Universidad Laboral) de Zaragoza, el rectorado de la Universidad de Zaragoza quiere precisar lo siguiente:

1. Am cuando existieron conversaciones previas y una solicitud de integración elevada por el director del CUI a principios del curso 1987-88, el inicio formal del proceso por parte del Ministerio de Educación y Ciencia — al cual compete dicha integración — se produce por escrito el 28 de febrero de 1987, en el cual se solicita informe a la Universidad sobre su interés en incorporar a la Escuela Universitaria de Trabajo Social como centro propio, la posible ubicación de la misma y las previsiones correspondientes: tal informe es enviado por este rectorado en un escrito firmado, con fecha 20 de marzo, acompañado de los datos económicos relativos al normal funcionamiento de la escuela.

2. Un segundo escrito del Ministerio de Educación y Ciencia, de 3 de abril de 1987, creó una comisión de estudio para la integración de la Escuela de Trabajo Social, en la cual participaban la dirección provincial del ministerio, la Escuela Universitaria de Trabajo Social y la Universidad. Esta comisión se reunió varias veces en los meses de abril y mayo y aprobó por unanimidad un deseado informe favorable a la integración, concretando los diversos aspectos implicados en ella.

3. Este informe se envió al Ministerio de Educación y Ciencia el día 4 de junio; complementariamente, la junta de gobierno de la Universidad aprueba el 28 de mayo una resolución en la cual se aprueba la incorporación a la Universidad de la referida escuela y acuerda la creación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, como resultado de esta integración conjunta con la de Estudios Sociales, acuerdo ratificado por el consejo social de la Universidad.

4. A finales del mes de junio, y a petición del Ministerio de Educación y Ciencia, el rectorado elaboró las previsiones presupuestarias correspondientes al funcionamiento de estas enseñanzas dentro de la estructura universitaria.

5. A partir del mes de septiembre, y hasta el momento actual, el rectorado ha reclamado del Ministerio de Educación y Ciencia, mediante contactos telefónicos y personales con la Subdirección General de Centros Universitarios, la urgente publicación del decreto de integración de la Escuela de Trabajo Social; asimismo, se han enviado cinco telex en el mismo sentido.

6. En todo momento, la actitud de la Universidad de Zaragoza ha sido favorable a la integración aludida y se ha producido oportunamente los acuerdos de su junta de gobierno y su consejo social, máximos órganos de gobierno universitario.

7. El Ministerio de Educación ha expresado siempre su intención de proceder a esta integración y ha fijado la fecha de 1 de octubre de 1988 para hacerla efectiva; en tal sentido, el ministerio ha comunicado que el decreto correspondiente se encuentra en fase de estudio presupuestario y que pasará luego al Consejo de Ministros.

8. El rectorado de la Universidad ha seguido el tema con absoluta constancia y ha insistido, y continuará haciéndolo, sobre la necesidad de publicación del decreto con anterioridad al mes de mayo, a fin de poder preparar con la debida anticipación el próximo curso.

9. Respecto a posibles deficiencias en el funcionamiento democrático o docente de la actual escuela adscrita, este rectorado mantiene constantes contactos con la dirección provincial del ministerio, dentro de una actitud de positiva colaboración, en orden a resolver tales deficiencias, a la vez que debe manifestar la existencia de fuertes resistencias, e incluso frías obstrucciones por parte de la dirección del CUI (antigua Universidad Laboral) para avanzar en tal sentido.

10. En tanto no se produce la integración de la escuela como centro propio de la Universidad, la responsabilidad sobre el funcionamiento de la misma incumbe a su entidad titular, y en modo alguno al rectorado, al cual compete solamente la supervisión académica de las actividades y del cumplimiento de la legislación universitaria, incluidos los estatutos, como centro adscrito.

Comunicado de los encerrados



La asamblea de alumnos de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Zaragoza decidió el pasado 22 de febrero de 1988 encerrarse en el rectorado de la Universidad, como medida de presión, frente a quien corresponde la responsabilidad de acelerar la tramitación del decreto de integración de nuestra escuela en dicha Universidad.

A este respecto, cabría especificar que la espera de dicho decreto dura ya un año y que las primeras negociaciones empezaron hace cuatro meses. Nuestra situación actual es precaria. En ella se destaca la imposibilidad de desarrollarnos como una comunidad de universitarios. Esto se manifiesta en lo siguiente:

1) Nuestra escuela está ubicada en un centro de enseñanzas medias (CUEI) "residual" en Malpica del Meco en Zaragoza, pero somos universitarios. sufrimos una doble dependencia, por un lado administrativa y económica del ministerio y académicamente en teoría, de la Universidad. Parece que estas dos instituciones no se ponen de acuerdo en sus competencias y a nosotros nos crean grandes dificultades, sobre todo a la hora de firmar las actas.

2) Se impide el funcionamiento democrático de la escuela, burlándonos nuestros órganos representativos.

3) Parte del profesorado no tiene reconocimiento universitario: todos ellos sucedieron al puesto de trabajo por convocatoria de necesidades medias. La gran mayoría imparte materias de las que no son especialistas.

4) Hay una carencia total de recursos físicos y económicos (biblioteca, fondo para actividades académicas y complementarias) a nuestra formación. Un ejemplo significativo es la situación de los alumnos de primer curso, que se ven obligados a dar clases en un sótano, con luz artificial, sin asetas, con malas



condiciones acústicas, etcétera.

5) La distancia de la escuela al casco urbano es de 15 kilómetros, obligándonos a pagar un transporte astronómico que contradice un tipo de enseñanza pública. En consecuencia, hay una total desconexión de los temas y actividades universitarias, reduciéndose nuestras posibilidades de un mayor desarrollo cultural, lúdico y formativo.

6) La regulación del ejercicio de las prácticas es mala, hasta tales extremos que se nos admite en las instituciones como favor. Esto implica un desconocimiento total de nuestras funciones y que se nos utilice para traer café, o como secretarías para hacer pedidos no ligas para todos los alumnos, aunque haya campo suficiente y sea nuestra carrera gratuitamente práctica.

Nuestra profesión exige una formación flexible y abierta a toda tendencia y no, como se pretende, fabricar protocolos de trabajadores sociales. Con esto queremos conseguir una formación integral, profesional y de calidad para una carrera en alza que se convierte poco a poco en imprescindible.

Los planes que nos han dado hasta el momento en la salida del decreto han sido sistemáticamente incumplidos.

El objeto de nuestra reivindicación es conseguir que se firme el citado decreto, y el carácter urgente de ésta se explica porque es necesario un período de acomodación en cuanto a espacio físico a ocupar, contratación del profesorado, formación de órganos democráticos, etcétera. De no ocurrir así podremos perder el curso que viene en todos estos trámites.

En cuanto al llamado, obligado en el CUI, decir que se espera una total ratificación de los acuerdos alcanzados en la comisión mixta de negociación que se firmó con el fin de llegar a un consenso entre las partes implicadas en el asunto: Universidad a nivel central y local, MEC a los mismos niveles, CUI, dirección de la escuela y alumnos, así como establecer los principios del decreto.

Asamblea de alumnos de la Escuela Universitaria de Trabajo Social

El pasado día 29 decidimos en asamblea mandar un representante de la escuela y al director que tenemos a Madrid para indagar sobre el tema y saber dónde se encuentra nuestro decreto (con certeza), puesto que el rector de la Universidad nos niega el apoyo en lo referente a este asunto hasta que no desalojemos al rectorado. Por otra parte, la delegada del MEC hace caso omiso a nuestros comunicados. Esperamos que los compañeros de las demás facultades se solidaricen en nuestra lucha reivindicativa.

El Colectivo Universitario de Cultura Aragonesa inicia su andadura

Ciclo de debates sobre «Universidad y Estatuto de Autonomía»

Se ha formado dentro de la Universidad de Zaragoza un nuevo grupo interesado en promover y realizar actividades culturales dentro de la propia Universidad: es el Colectivo Universitario de Cultura Aragonesa; su objetivo es el estudio de todos aquellos temas que conciernen a Aragón: política, sociedad, cultura, educación y todos aquellos aspectos de la actualidad que de alguna manera afectan a nuestra comunidad autónoma.

Esta idea surgió entre un grupo de alumnos de Filosofía y Letras, pero el colectivo será abierto totalmente a todo tipo de gentes: profesores, personal administrativo y, en general, todo aquel que esté



Anexo 6. Recorte de prensa: Heraldo de Aragón de 9/3/1988

La junta de personal docente universitario, en marcha

Los alumnos de Trabajo Social abandonan hoy su encierro

Zaragoza. Redacción

Los miembros de la junta de personal docente de la Universidad de Zaragoza señalaron ayer como sus objetivos primordiales conseguir que «la realización de la tarea docente e investigadora del profesorado universitario se realice diariamente en un marco de dignidad, transparencia y consideración, con suficiencia de medios y con el estímulo y apoyo constante para sacar adelante su labor» así como la obtención de mejoras salariales. La junta, con 21 miembros pertenecientes a una candidatura independiente, CSIF y UGT, subrayó la importancia de que por vez primera, los docentes universitarios tienen representantes sindicales.

La presidenta de la junta de personal, Carmen Ortiz Lallana, perteneciente a la Candidatura de Profesores Independientes de la Universidad de Zaragoza (P.I.U.Z.), señaló que su finalidad primordial «es permitir la representación y participación de los profesores en cualquiera de los aspectos de la vida universitaria» e insistió, en nombre de sus compañeros, en que los docentes hagan uso de este cauce.

Los miembros de la junta, que resaltaron la importancia de que los profesores cuenten con una representación sindical, señalaron que todavía no tienen locales ni infraestructura, pero que están en conversaciones con el Rectorado para que este problema se solucione. En referencia a la huelga que por motivos salariales mantienen hoy los profesores de enseñanzas medias, los representantes de los docentes universitarios señalaron que no descartan la realización de un paro, y que lucharán «por la obten-

ción de mejoras salariales, ya que hay una diferencia notable con el resto de funcionarios». Conseguir apoyo a la investigación y la constitución de una comisión de garantías jurídicas del profesorado en las inspecciones que se están realizando son otros de los objetivos de la junta.

Trabajo Social

Los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social abandonarán hoy el encierro de quince días que han mantenido en el Rectorado para reivindicar la publicación del decreto de integración en la Universidad. Los alumnos han depuesto su actitud después de constituir una comisión integrada por un alumno, el vicerrector Tomás Pollán y el director de la Escuela que negociará en Madrid con el responsable de extensión del profesorado universitario del MEC. Los estudiantes criticaron duramente a Pilar de la Vega, que, en su opinión, se ha inhibido en este asunto.

Anexo 7. Plan estudios 1984, BOE nº 198 de 19 de agosto de 1989

20381 ACUERDO de 24 de abril de 1989 del Consejo de Universidades por el que se ha resuelto homologar el plan de estudios propuesto por la Universidad de Zaragoza para su Escuela Universitaria de Trabajo Social del CEI.

Visto, a efectos de su homologación, el plan de estudios que se imparte en la Escuela Universitaria de Trabajo Social del CEI, adscrita a la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 24 de abril de 1989, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el plan de estudios propuesto por la Universidad de Zaragoza para su Escuela Universitaria de Trabajo Social del CEI, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Madrid, 24 de abril de 1989.-La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social del CEI, adscrita a la Universidad de Zaragoza

Áreas	Primer curso		Segundo curso		Tercer curso	
		H/S		H/S		H/S
Ciencias Básicas.	Psicología General Evolutiva y Diferencial.	3	Psicología Social.	2		
	Sociología General.	3	Estructura Social Contemporánea.	3		
	Fundamentos de Derecho para el TS.	3				
Trabajo Social.	Introducción a los Servicios Sociales.	3	Servicios Sociales I.	2	Servicios Sociales II.	3
	Trabajo Social I.	3	Trabajo Social II.	3	Trabajo Social III. Política Social y de Bienestar Social.	3 2
Ciencias Complementarias.	Estadística y Técnicas de Investigación Social.	3	Derecho Administrativo.	2		
	Antropología.	2	Economía Aplicada al TS. Medicina Social.	2 2		
Optativas.			Una a elegir de entre: Corrientes del Pensamiento Actual. Idioma Moderno (Francés). Técnicas de Organización y Planificación.	2 2 2	Dos a elegir de entre: Historia Socio-cultural de Aragón. Informática Aplicada al TS. Metodología de las Ciencias Sociales. Sociología de la Comunicación Humana. Sociología, Marginación y Organización Social.	2 2 2 2
Prácticas.	Prácticas I.	8	Prácticas II.	10	Prácticas III.	16